



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Comision del ferro-carril de
Seirona á la frontera de Francia.

1872 C-188

1a. Varios n.º 6

Constituida esta Comision
dijiendo presidente al Sr. D. Maia-
no Lammaz y Secretario al que sus-
cribe, se ha ocupado detenidamen-
te de las diversas cuestiones que
envuelven el asunto para que fué
creado y en vista de los datos que ha
sido presentes ha acordado formu-
lar el adjunto escrito para somete-
rlo á la superior aprobacion de V.
y rogado á V. que digno dirigirlo á la
comision permanente de la Sociedad
en Madrid y dar traslado del mismo
á los Ptes socios correspondientes de Barce-



SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Esta Sociedad viene dedican-
do sin cesar su atencion y sus
esfuerzos a la idea practica de
enlazar la gran via ferea del
litoral español del Mediterraneo
con la del de Francia que hoy
empieza en Portuendres y termina
en Niza, pero que en breve tiempo
se pondrá en comunicacion con los
ferrocarriles de Italia.

Esto se conseguirá así que
se termine la proyectada linea
de Girona a la frontera francesa
de los paises orientales.

Acortan en cuatrocientos

kilómetros próximamente la distancia que nos separa de París y de la red europea, facilitando con la economía de tiempo y de dinero el movimiento de viajeros y la extracción de los ricos y variados productos de nuestra floreciente agricultura, es un deseo tan legítimo y honroso que no puede menos de excitar vivamente el reconocido patriotismo de los diputados provinciales.

Asíada hasta ahora la Sociedad Económica en sus generosos esfuerzos y desinteresados trabajos, hubiese perseverado hasta el fin, cuando ya prestan un servicio a Valencia a cuya prosperidad afanosamente se consagra; pero habiendo tenido

conocimiento de que era ilustrada Corporación ha sido invitada por la Diputación provincial de Suena, a interponer su legítima influencia en favor del presente asunto que suscribe la presente comunicación, esta Sociedad se apresura a añadir a la aquella invitación la suya, con la seguridad de contar en adelante con el eficaz y patriótico concurso de V. y de sus dignos compañeros de diputación.

En esta confianza y cumpliendo gustoso un acuerdo de la Sociedad Económica, me permito acompañar a V. copia de la última exposición que sobre el mismo asunto he elevado recientemente al Ministerio de Fomento y de la Comunicación

que con esta fecha dirige, á su digni-
tacion permanentemente en la Corte y al
extranjero no lo hace para ilustrar
á esa Corporacion, que ciertamente
no lo necesita, sino para tener algu-
dercello á pedir la reciprocidad y
rogar á V. en su virtud tenga á p-
bien acordar que asista á esta So-
ciedad copia de la exposicion, que sobre
el asunto de que se trata debe al Go-
bierno ó á las Cortes la Diputacion
que V. tan mercedamente preside.

Dios que á V. m. d. a. Valen-
cia 22 de noviembre de 1872.

V. Presidente de la Gran Diputacion Provincial

En V. de

~~Comisionado~~
V. Presidente de la Gran Diputacion Provincial.



SOCIETAT ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Sacar una copia

Tengo el honor de participar a V.ª
que esta Sociedad ha nombrado una Comisión
especial para que reúna cuantos datos y anteceden-
tes pueda proporcionarse acerca de las causas
verdaderas que dificultan la resolución del expe-
diente relativo a la terminación del ferrocarril
de Barcelona a Francia por Figueras y pro-
ponga en su vista lo que crea procedente.

Constituida inmediatamente esta Co-
misión ha acordado en primer término diri-
gir por mi conducto a la Diputación que
V.ª tan dignamente preside para rogarle que
fije su atención en este asunto y que después de
adquirir las noticias mas fidedignas acerca de
su actual estado y de los motivos que impulsaron
a los Señores diputados a retirar la proposición
de ley que tenían presentada para legalizar el
traspaso de la concesión a una Compañía es-
tranjera, se digne comunicárnosla sin pérdi-
da de momento con la autorizada opinión de
V.ª y de sus dignos compañeros a fin de acordar
entonces la Sociedad Económica a propuesta
de la referida Comisión lo que crea mas conve-

1872
C-188
18. Claus. n. 6

ente para impulsar con la mayor eficacia la construcción de esta importante vía internacional.

Era creencia bastante generalizada que la Compañía del ferro-carril cuya prolongación nos ocupa, había renunciado definitivamente todos los derechos adquiridos y que en consecuencia quedaba el Estado en libertad de otorgar de nuevo la concesión con arreglo a las leyes.

Pero la presencia en Madrid de un representante suyo en los momentos en que iba a aprobarse la proposición de ley antes indicada, suscitaba habilitmente para hacerla mas aceptable, por diputado de las diversas fracciones políticas en que se halla dividido el Congreso y el hecho ~~incomprumiso~~ de haber sido retirada la proposición a excitación del Gobierno y en virtud de las activas e intermedias gestiones de aquel representante, han venido a recalar claramente a esta Sociedad que la Compañía de Barcelona a Francia por Figueras no ha querido renunciar terminante sus derechos a la nueva concesión y que por el contrario, contando con los elementos que forma una empresa recueta, se propone hacerlos valer con energía y encargará al fin de la prolongación de sus líneas hasta empalmarlas en Perpignan con la red francesa.

Esta nueva faz que el negocio presenta es digno de estudio por mas de un concepto para

todo lo que tenemos interés en secundar las aspiraciones legítimas.

En distintas Compañías nada menos aspiran a la construcción de este ferro-carril: la de Barcelona a Girona; la del Credit foncier de Francia y otra Compañía igualmente francesa. La primera obtuvo una subvención de 60 millones de reales que luego se redujo a 40, por cuya causa renunció al parecer sus derechos y después de haber permanecido largo tiempo silenciosa, viene a despertar de su letargo cuando se trata seriamente de la adjudicación definitiva de la línea. Si no se opusieran dificultades legales insuperables a que esta Compañía reivindicara sus derechos y estos se transmitieran a la Compañía francesa, que cuenta con una fuerte subvención además de la que adquiriría con el traspaso, tendríamos una solución satisfactoria para todos, puesto que si es insuficiente la subvención del Gobierno español para la Compañía de Girona, no lo será para el Credit foncier, que se presenta con cuantos elementos y garantías pudieran apetecerse.

Y si esta combinación fuera inasequible y la nueva Compañía extranjera que ahora se presenta insiste en reclamar una nueva subasta con el propósito de obtener la concesión sin subvención alguna del Estado, esijanse sólidas garantías para tomar parte en la licitación y acaso por este medio también se asegurará la construcción de la línea con un beneficio de 40 millones de reales.

Nada de particular tendria que un mal entendido
espíritu de provincialismo para la causa del conflicto que
en general sorprende ha venido á paralizar un momento
este importante negocio. Valencia y las demas provincias
del litoral del Mediterraneo que solo desean la terminacion
de la linea, deben persuadirse que sus miras estre-
chas y egoistas, y estudiando con elevada imparciali-
dad de parte de quien está la razon y el derecho, aporrea-
lo con todas sus fuerzas y remover todos los obstáculos
de cualquier género que sean, hasta que desaparezca
la única solución de continuidad que separa la impor-
tante linea del litoral español con la que siguiendo la
costa francesa termina hoy en Niza y muy pronto se
salvarán los 100 kilometros que faltan para comunicarse
en Girona con la red de los ferrocarriles italianos.

Estas someras indicaciones darán á V. una
idea del estado de la cuestion, que se ventila, al mis-
mo tiempo que ponen de manifiesto el funda-
mento del interés primordial que para Valencia
tiene su pronta y favorable resolucion y de la efica-
cia con que esta Sociedad lo recomienda
á V. y á la Diputacion de su digno presidente.

Dios que á V. m. d. Valencia 22
noviembre de 1872.

Pr. Presidente de la Diputacion permanente de la Sociedad en Madrid.
Fernando de Alencar de Silva

1
Excmo. Sr.

La Sociedad económica de Amigos del
país de Valencia animada siempre del
deseo de contribuir por cuantos medios
estén á su alcance á la prosperidad de
esta provincia, no teme molestas al V. E.
llamando su atención
~~atención~~ ~~al V. E.~~ hacia un asunto
del mayor interés, para ~~aquel objeto~~.
Gran cantidad de frutos de este país son
exportados al extranjero ~~para~~ á Francia
recorriendo una ^{los} larga distancia por el ferro-
carril del Mediterráneo y el Norte, dando
un ^{gran} inmenso rodeo que hace perder en gran
parte la ventaja principal que ofrece aquel
medio de locomoción y gravando considerable

2)

elemento el precio del transporte que viene á aumentarse el de la mercancía, privada por ello de sostener la competencia con frutos análogos que se hallen en circunstancias mas favorables.

La navaja, el avor, las uenduras y frutos tempranos que con tanta abundancia producen las huertas de Valencia, Gaudia y Denia y que tan aprovechadas son en el extranjero han de ser rápidamente transportadas, ya para aprovechar las ocasiones oportunas de la venta, ya para que un largo tiempo invertido en el viaje no las deteriore ni las haga disminuir, inutilizandolas acaso ^{completamente} ~~para su venta~~ cuando lleguen al mercado.

Esta ~~rapidez~~ no es posible obtener esta rapidez si se ha de hacer el transporte por las vías antes mencionadas y seria en cambio muy

(3)

facil lograble, si estudiase terminando el ferrocarril de Girona á la frontera de Francia. Por él se ^{obtiene una economía de sobre} ~~se economizan unos 400~~ kilometros de recorrido, que representan ~~para~~ un dia menos de viaje, teniendo en cuenta no solo el tiempo invertido en ^{salir de} ~~salir de~~ aquella distancia, sino ~~las~~ el perdido en pasar de una linea á otra por las combinaciones particulares del servicio y ^{otra de} ~~una economía de~~ ~~de~~ 20 pesetas en cada tonelada suponiendo que todas ellas se transportasen ^{al precio de} ~~al~~ ^{medido} ~~precio de~~ ^{0,05} ~~precio mas reducido~~ ~~lo que en realidad no sucede por~~ tratándose de frutos delicados y ^{condicionados} ~~y~~ transportados á gran velocidad. Esta ^{suma} ~~cantidad~~ sobre unas 20000 toneladas de ^{las} ~~las~~ mercancías mencionadas que anualmente se exportan equivale á una pérdida para el comercio de esta provincia

de 400,000 pesetas que es verdadera pérdida
para la riqueza general de la nación.

Bastan estas ligeras observaciones, que son
estímulo a todas las provincias del litoral,
para patentizar el inmenso beneficio que
ha de reportar la terminación de una
obra ya hace tanto tiempo comenzada,
y para que esta Sociedad

Suplicue

A. V. E. suplique encarecidamente que
~~por cuantos~~

se sirva remover todos los obstáculos
que se opongan a la ~~realización~~ ^{realización} conclu-
sion del ferro-carril de Genova a la
frontera de Francia, con lo que habrá
prestado V. E. un inmenso ^{servicio} ~~servicio~~ a este país

Q. Valencia 10 de Mayo 1872

Excmo. Sr. Ministro de Fomento

A los Srros. congresales en Barcelona

Sres. D. Prosper de Bofarull, D.
Sre' de Palau, abogado, D. Tut i Uila, D.
Sre' M^r Jiteller, ~~D. Ramon Lladin~~, ~~D. Juan~~
~~Puig y Sureda~~ y al Sr. D. Joaquin Fiol
Gobernador Civil de dicho prov.

Con fha de hoy he dirigido a la Diputa
permanente de esta Sociedad en Madrid la
siguiente comunicacion Copie

Al tractadarlo a' Vd. leuego le acepto
como recibida directamente procurando dar
cumplimiento tan pronto como le sea
posible al delicado encargo que la misma
confia esta Sociedad honrar al celo y
patrocinio de Vd.

Dios a V. sea.



Secretaria.

Negociado

Númº

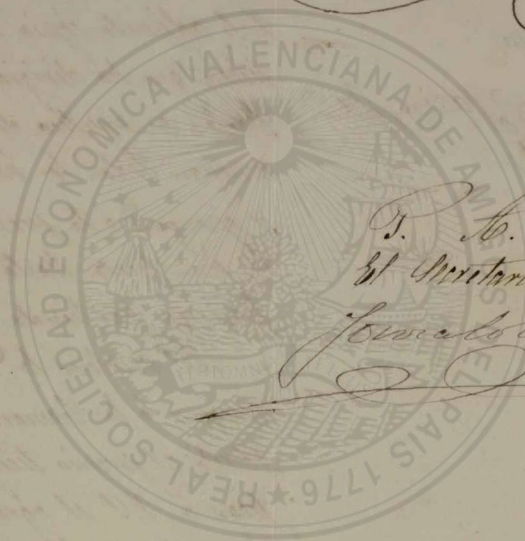
Pol. Econ.
562

La Comision Provincial tiene el honor de remitir á V. U. adjunto copia de la opinion que ha dirigido á la C. Cortes en suplica de que se remuevan todos los obstáculos que se opongan á la prolongacion de la via férrea hasta la frontera francesa por tienda de Girona. Al mismo tiempo la Dignitacion dirige á la Camara popular al propio tiempo significar á V. U. el agrado con que ha visto el celo e interes que demuestra en sociedad economica en pro de los intereses provinciales en general.

D. D. O.

qu'a V^o muchos años
Valencia 26 Dito 1872
El Vice presidente act^l

Pedro Puente



P. A.
El Secretario

Juan Colom

Los Directores de la Sociedad economica
de amigos del pais



A las Cortes.

Secretaria.

La Diputacion provincial de Valencia, acude hoy al seno de la representacion nacional, para dirigirla en una suplica, que de seguro recogerá propicia al considerar que solo y únicamente del fomento de la riqueza del país y del bienestar de sus laboriosos hijos se trata. = Dando Pregunta pues, a los candentes debates que los intereses políticos suscitau, en esta Corporacion provincial, ha de hallar en todos y en cada uno de los Diputados de esta nacion hidalga, poderosísimos auxiliares para remover cuantos obstáculos impidan la inmediata construccion del ferro-carril que desde Gerona ha de empalmar con el de la frontera francesa. = La urgente necesidad que se experimenta ya de no demorar ni por un momento siquiera el comienzo de esta importante via, al alcance de todos está. = Es necesario esta honorable Corporacion, hacer grandes esfuerzos de imaginacion para llevar el convencimiento al ánimo de los representantes del país, acerca de las ventajas que reportaría a la industria, como la agricultura y el comercio, de la construccion inmediata de esta nueva via de comunicacion que acortaria el recorrido en setenta leguas por lo menos de la distancia que hoy nos separa de París, acercándonos por lo tanto a otras comarcas del centro de Europa donde conseguirian mejor nuestros vinos, arroz y cacao huets, &c. El día en que la apertura de la nueva linea de Gerona permitiera la facturacion directa. No sucede así en la actualidad que se dirige por la via de Giron en la cual invierten un tiempo escaso

que impide lleguen las frutas y legumbres primari-
as en un estado aceptable, existiendo gran cantidad
de aquellas cuyas condiciones no permitirán ser exporta-
das, a' causa del largo recorrido, y en cuanto a' las
primeras su precio de transporte es gravado considera-
blemente viniendo a' aumentar el de la mercancía y
a' privar la Competencia con frutas análogas que se
hallan en circunstancias mas favorables. = Asi pues, eco-
nomizando tiempo y ahorrando gasto, venia el pro-
ductor Valenciano exportador sus ricos y abundantes
frutos tan codiciados en el extranjero, ya por lo excelente
de su calidad, como por su precoz madurez. Efecto de
las ventajosas condiciones en que el transporte se realizaria abri-
riase estenso mercado a' los infinitos productos agricolas,
que hoy son consumo bastante, dentro de la nacion, o pier-
den en parte para el propietario o alcanza este con
su exiguo producto apenas si a' caso para sufragar
los cuantiosos dispendios de su esmerado cultivo. = Con la
facilidad y rapidez que utilizando esta via, podrian
los habitantes de esta provincia realizar sus transac-
ciones con los de la nacion vecina, hallariase perenne-
mente estimulo para que las relaciones comerciales, au-
mentaran, y el cambio de los productos naturales, de
ambos paises fuese tan continuo y variado como la
comun actividad del hombre en nuestro tiempo,
reclama. = Ultimamente: inquieto los animos faltos
de trabajo los innumerables brazos que en la zona es-
tensa que ha de travesar la proyectada via existen,
se hace cada dia mas y mas premioso el caso, de
procurar continuado sustento al jornalero por
medio de honroso trabajo a' fin de no dejarse
a' merced de la miseria, espuesto a' los rigores de

un crudísimo invierno y a' ser solicitado y atraído
por las luertes que en aquella region de España
degarran sin piedad las entrañas de la madre
patria. = No ha de estenderse la Diputacion
provincial de Valencia en la exposicion de mas
Consideraciones que las generales que someramente
deja apuntadas, para patentizar la utilidad
y conveniencia que a' los innumerables pueblos que
forman esta rica provincia, centro abundante de
variadas producciones, ha de reportar la construcion
de la indicada via férrea. = Remiñase pronto
pues, los obstáculos que a' ello se opongan, y los
Diputados de la nacion que tal consigan daran
asi una prueba mas del celo e' interes con que
coadyuvan siempre, al desarrollo de la riqueza pú-
blica y del bienestar de su patria. = Asi se atreve
a' esperar esta Corporacion del ilustrado patriótico
uno que se complace en reconocer en todos los actua-
les representantes del pueblo español. = Valencia
12 de Diciembre de 1872. = El Presidente Accidental
Honras Pires = El Diputado Secret. = José Cano
Pacheco.



En copia
El Secretario
J. Cano Pacheco